

"Discursos y prácticas interculturales: una mirada a sus diferentes paradigmas"

Luis Ernesto Solano Becerril¹

RESUMEN

El presente artículo es resultado de una revisión teórica y discursiva sobre las distintas concepciones de interculturalidad tanto en la academia como en la política pública. Se crearon diferentes categorías según el papel que juegan las otredades en un sistema cultural donde son minoría y se les intenta apoderar. Estas categorías son a) Interculturalidad institucional², b) Interculturalidad Crítica, c) Interculturalidad como derivado de la cultura capitalista, d) Interculturalidad desde la alteridad³ y e) Entreculturalidad. Se espera que esta categorización ayude a una mejor claridad y análisis de las experiencias empíricas.

Palabras clave: Interculturalidad, alteridad, minorías étnicas, discursos, pueblos indígenas

Abstract

This paper is the result of a theoretical and discursive review of the different conceptions about interculturality in the academic and public policy speech. Some categories were created according to the role of otherness in a cultural system where they are a minority and we all must try to empower it. These categories are a) Institutional interculturality, b) Critical interculturality, c) Interculturality as a derivative of capitalism culture, d) Interculturality from otherness and d) Entreculturalidad (there isn't a word to translate this concept to english). It is expected that this categorization help to have a better clarity and analysis of empirical experiences.

Keywords : Interculturality, otherness, ethincal minorities, speech, indigenous peoples.

| |
|---|
| <p>Fecha de recepción: 20 IV 2016 Fecha de Aceptación: 22 VI 2016 Revista de Estudios Interculturales, Año 2 Vol. 1, No. 3, Enero-Julio 2016. Pp.: 7-17</p> |
|---|

¹Estudiante del Doctorado en Estudios Socioculturales de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, México. Correo: luisolano23@yahoo.com.mx

²Por institucional me refiero a la aceptación por parte de las instituciones nacionales e internacionales como la ONU, la OIT, los Estados-Nación y sus sistemas de educación formales.

³Seguramente habrá más experiencias de este tipo de interculturalidad en países multinacionales como Ecuador o Chile, sin embargo, por la posición temporal y espacial del autor las experiencias empíricas son relativas a México, recalando que no son las únicas.

Introducción

Antes de hablar de una o varias nociones de interculturalidad, es necesario comprender de qué forma entienden la cultura quienes abordan el concepto de interculturalidad. Si bien este concepto se ha estudiado desde varias perspectivas (Boas, Malinowsky, Parsons, Geertz, Lévi-Strauss, etc) no se encuentra una definición explícita como punto de partida en sus discursos. Considero esta falta de claridad como algo muy importante pues no se puede hablar de interculturalidad sin haber dejado claro antes lo que es cultura, y representa un primer problema teórico a resolver.

Parece que la cultura en este tema se entiende como una de civilización que entiende al mundo de una forma, y la interculturalidad como un encuentro de civilizaciones distintas con todo lo que ello conlleva: formas de entender al mundo, religiones, sistemas de justicia, normas de conducta y en última instancia, formas de ser y ontológicas diferentes, por lo menos ese puede un planteamiento general que sirva como base para hablar de intercambios, respeto y enriquecimiento gracias al contacto entre personas de culturas diferentes

Entendido esto, existe una amplia diferencia en la concepción de interculturalidad entre los países económicamente desarrollados (como Europa

Occidental, Estados Unidos y Canadá) y los países del resto del mundo. Para los primeros, la interculturalidad surge como respuesta a la necesidad de comunicación con gente que viene de otras partes del mundo, ya que al recibir grandes olas migratorias de otros países durante la segunda mitad del siglo XX e inicios del XXI (Arango, 2007) su población se hizo más heterogénea, necesitando el diálogo entre culturas para lograr una educación cívica y una ciudadanía que pudiera enarbolar valores como el intercambio cultural, solidaridad, interacción, respeto, la comprensión entre los otros para permitir a las personas superar la coexistencia e integrarlos a la sociedad a la que llegaron de una forma adecuada (Cárdenas Rodríguez, 2002).

En cambio, para los países que algún día fueron colonia y aquí hablaré específicamente de América Latina, la interculturalidad es muy diferente, la atención recae sobre todo en las diferentes etnias, pueblos originarios y poblaciones afrodescendientes que existen en sus territorios conformando países multiétnicos y por lo tanto, multiculturales. Esto no quiere decir que no hayan existido grandes migraciones de países europeos pues también las hubo, por ejemplo de España a México en la dictadura franquista o de Alemania a Argentina en la segunda guerra mundial, etc. pero en el diseño de las políticas interculturales actuales las poblaciones

originarias son las que tienen la principal atención.

En el contexto latinoamericano la interculturalidad se entiende como los proyectos socioculturales y políticos que abarcarían la justicia social y una relación de interdependencia dentro de una comunidad más amplia que tome en cuenta el legado lingüístico y cultural de las comunidades indígenas (Solano Campos, 2013). Se refiere también a un enfoque que analiza y visibiliza las interacciones a menudo desiguales y asimétricas entre miembros de grupos cultural e identitariamente diversos y que se convierte en una propuesta político - pedagógica que enfatiza y celebra estas interacciones, intercambios e hibridaciones como deseables (Dietz y Mateos, 2011). Se comparte un núcleo que visualiza este concepto como una herramienta que permite la comunicación e interacción entre individuos y/o grupos sociales, y que centra su atención en la creación de condiciones para el diálogo y la negociación para lograr así una sociedad democrática, lo que se podría calificar como su objetivo principal.

A partir de este punto, se crean diferentes posturas discursivas tanto académicas como de política pública (que son los campos donde se realiza el debate), las cuales se analizaron con atención principal en la forma de cómo es conceptualizada la interculturalidad. Después de la revisión de

diferentes materiales, se crearon diferentes categorías:

a) Interculturalidad institucional

Es aquella que se establece a nivel de leyes. Esta concepción se da a partir de la aceptación constitucional de las diferentes etnias en los países de América Latina, junto con los acuerdos internacionales como la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU en 2007 y el acuerdo 169 de la Organización Internacional de Trabajo que trata sobre pueblos indígenas y tribales generando así un emergente modelo multicultural regional basado en 5 puntos (Van Cott, 2000:265):

- El reconocimiento retórico de la naturaleza multicultural de sus sociedades y de la existencia de los pueblos indígenas como colectividades distintas y subestatales.
- El reconocimiento de la ley consuetudinaria de los pueblos indígenas como ley pública oficial.
- Los derechos colectivos en la propiedad protegida de la venta, fragmentación o confiscación.
- El estatus o reconocimiento oficial de las lenguas indígenas y
- Una garantía de educación bilingüe.

El desafío principal es el de promover la responsabilidad mutua entre las esferas públicas establecidas y la transformación reflexiva de las culturas locales, regionales, nacionales y globales distintamente configuradas (Assies, Van der Haar, y Hoekema, 2002). Con estas iniciativas se intenta generar un “giro poscolonial y/o descolonial” y, por otra parte, aparece la metáfora del “diálogo” como una característica central de la interculturalidad punto de partida para una paulatina descolonización de saberes, lenguas y subjetividades (Gunther Dietz y Mateos, 2011) para permitir más posibilidades de injerencia en sus propios países, de los que generalmente habían sido marginados. Este enfoque de la interculturalidad sugiere cierto esencialismo al considerar a las culturas como entidades estables, fundadas en la herencia, la lengua, un pasado común y en consecuencia su objetivo es la búsqueda de las bases para una convivencia pacífica, fincada en el respeto y la justicia que destaca la preservación de las herencias particulares como un derecho humano y un principio democrático (Sagástegui, 2004).

Sin embargo, esta institucionalidad ignora las dificultades prácticas que habría al aplicar estas medidas y no están presentes ciertas fricciones como las diferencias de poder o el lugar marginal en que seguirían las poblaciones indígenas en caso de que no se

modifique el Estado-Nación en una forma más amplia y que se trata en el siguiente inciso.

b) Interculturalidad crítica

Las críticas a la visión institucionalizada son varias, debido a que parte del ideal de convivencia en armonía de los seres más distintos (Viaña, 2008) y de culturas con las mismas posibilidades, cuando en realidad las poblaciones indígenas generalmente están en áreas rurales alejadas y sin acceso a los servicios básicos o están insertas en espacios urbanos donde son sistemáticamente ignoradas aparte de que existe una subrepresentación en los puestos de poder, lo que no permite tomar roles activos al negociar (Tubino, 2013) aunado a que se burocrataron las políticas interculturales haciéndolas parte del aparato de control estatal (Solano Campos, 2013) partiendo de una axiología muy universal, apolítica y abstracta. Este tipo de debates sobre los derechos de las minorías culturales en relación con los Estados - Nación y sus mayorías culturales siempre supondrán conflictos al relacionarlos con la ciudadanía nacional y con cuestiones de pertenencia (Appadurai, 2006).

Para esta visión crítica es necesario reconocer que existe un desarme cultural por parte de quienes proponen, desde la posición dominante y que controlan los sistemas políticos y económicos, el diálogo

intercultural. Se debe de entender que se "dialoga" desde la cultura de origen occidental considerando valores adquiridos y no negociables como son el progreso, la tecnología, la ciencia, la democracia y dentro del mercado económico mundial. Es una posición no-indígena y dominante la que tradicionalmente fija las reglas para cualquier diálogo (Krotz, 2009).

Si no se superan estas diferencias y desequilibrios se estaría estableciendo un poder blando⁴ para lograr que las otras culturas obtengan los resultados que la dominante desea, pues antepone su ejemplo y aspira a su nivel de prosperidad como único y verdadero camino lo que es contrario al primer supuesto de una igualdad cultural negociada mediante el diálogo. Si se quiere dar lugar a las diferentes culturas se necesita partir de una pedagogía multicultural e intercultural que no se limite a espacios específicos como la escuela, sino que sea puesta en práctica en la sociedad como conjunto: en su dinámica de justicia social, desarrollo de la ciudadanía, democracias participativas, medios de comunicación, prácticas cotidianas, etc. por lo que se necesita

repensar en la totalidad de la nación en su conjunto (Kincheloe y Steinberg, 1999).

Este es un problema serio que tiene que ver con el hecho de que en muchos lugares se relaciona a la interculturalidad con los pobres y en particular los pobres rurales, por lo tanto, es necesario poner atención en los desequilibrios que existen previamente. Se necesita ampliar el radio de acción del enfoque intercultural y concebirlo como un enfoque intersectorial que debe atravesar los programas de salud pública comunitaria y de administración de justicia, los colegios más selectos y privados para que las élites sean más conscientes de la parcialidad de sus culturas y sobre todo el tipo de poder que ejercen sobre los demás para poder empezar a concebir la interculturalidad como el gran eje transversal de las políticas de Estado (Tubino, 2002; Vich, 2014). La interculturalidad debe de ser algo que tienen que cuestionar las relaciones de poder, con el mundo de las interacciones cotidianas y sobre todo con las formas en que las diferencias son procesadas desde paradigmas de dominación cultural (Vich, 2014:49), en caso contrario se estará estableciendo una colonización nacional interna en cada país donde las otras culturas están destinadas a asimilar los estilos de vida dominante por una conquista más ideológica que militar, aun así, para esta visión es posible un beneficio porque representa un proyecto en construcción para una mejor distribución de

⁴ Este concepto es creado por Joseph S. Nye, y se puede sintetizar en la capacidad de "lograr que otros ambicionen lo que uno ambiciona". Establece que las naciones pueden llegar a una cohesión nacional que universalice la cultura con ayuda de las instituciones internacionales superando la imposición por la fuerza militar (Nye, 1990). El concepto es utilizado en la política internacional pero puede ser aterrizado en otros campos del conocimiento.

los recursos, colaboración, inclusión, sensibilización, reconstrucción del tejido social y progreso (Bedmar, 2002), no se trata entonces de promover el mayor conocimiento de fiestas y danzas, ni aprender a cocinar distinto, menos se trata de valorar la diversidad cultural. Una propuesta intercultural no debe contentarse con desarrollar estrategias de tolerancia ante las culturas diferentes, ni de construir la ilusión de un diálogo como si el espacio de este fuera neutral y aséptico. Debe subrayar que, en las condiciones actuales, los diálogos ocurren siempre en un contexto que está marcado por la dominación histórica de una cultura sobre otra y por una economía de mercado que aspira a borrar sus intereses económicos y que niega todo elemento que intente reconfigurar el sistema de otra manera (Vich, 2014:50) aunque de hecho, esto último es precisamente la visión de interculturalidad como matriz de cultura única capitalista que se revisa a continuación.

c) Interculturalidad como matriz de cultura única capitalista

Esta tercera categoría tiene en común una posición en contra de este proceso pues lo consideran como una farsa del sistema capitalista global, del sistema-mundo que sólo absorberá las diferentes culturas para su servicio. La interculturalidad sirve como

legitimación y cobertura para desplegar proyectos neoliberales de inclusión subordinada, no modifica ni trastoca las formas de dominación y explotación económica ya que su fin último es desarrollar una civilización occidental capitalista pero interculturalizada (Viaña, 2008). Esta visión enfatiza que el sistema capitalista transnacional inserta las diversas prácticas culturales en una lógica cultural única, dentro de un fondo de fantasía que permite que el capitalismo y sus procesos coloniales operen y se extienda como ideología dominante dándole lugar a otras ideologías siempre y cuando éstas adopten los principios capitalistas ignorando sus condiciones históricas y procesos internos. La imagen diferenciada, los rasgos típicos de cada cultura, sus tradiciones, género, folklore e identidad se convierten en producto para ser consumido (Lazo, 2010) siempre en una coexistencia, tolerancia, y un diálogo creando una ilusión de aliado y amigo con el Estado - Nación apoyando esta forma de interculturalidad:

En un principio (desde luego, ideal) el capitalismo se circunscribe a los confines del Estado- Nación y se ve acompañado del comercio internacional (el intercambio entre Estados- Nación soberanos); luego sigue la relación de colonización, en la cual el país colonizador subordina y explota económica, política y culturalmente) al país colonizado [...] desde luego, la forma ideal de la ideología de este capitalismo global es la del multiculturalismo, esa actitud que -

desde una suerte de posición global vacía- trata a cada cultura local como el colonizador trata al pueblo colonizado: como "nativos", cuya mayoría debe ser estudiada y respetada" cuidadosamente (Zizek, 1998:171).

En esta perspectiva ubicada dentro de una lógica de mercado y consumo, todas las culturas, sus miembros y diversos grupos se trasladan al campo comercial convirtiéndose en producto, por lo tanto se debe tener en cuenta que las diversas políticas de la diferencia han sido posibles solamente por la tendencia a la nivelación de la identidad social generada por la sociedad de consumo y al mismo tiempo por la debilitación de la otredad económica (Jameson, 1998). Esta forma de interculturalidad es ambivalente: por un lado propone una diferenciación bajo ciertas condiciones de dominación colonial y por el otro niega al colonizado las capacidades de autogobierno e independencia dando autoridad a la versión oficial institucional del poder colonial (Bhabha, 1994).

Entonces, las culturas que se suponen entrarían en diálogo en realidad se enfrentan con un régimen de colonialidad global que forma parte del sistema-mundo y que nos obliga a ir más allá de "fundamentalismos eurocéntricos y 'tercermundistas'" (Grosfoguel citado en Dietz y Mateos, 2011) provocando la repetición de lo mismo con apariencia de distinto, que provoca no tanto los mismos productos culturales sino, se ha dicho, las

mismas conductas de producción y consumo sobre ellos, sobre su heterogeneidad (Lazo, 2010).

Las culturas distintas se convierten en productos de consumo más puesto que no se considera a la otredad ontológica que funciona con lógicas distintas a las de mercado. Ese otro sólo funciona y es aceptado si es capaz de producir y consumir. Se es promovido en el contexto comercial, exotizando y utilizando los rasgos de las culturas originarias para agregar valor a bienes y servicios (es la exhibición de los trajes, la cocina, las lenguas) y que se ha impulsado mediante el doble discurso de los derechos y la institucionalidad (Zúñiga, 2011).

d) Interculturalidad desde la alteridad

En esta última categoría se toman en cuenta la(s) construcción(es) de interculturalidad(es) desde las alteridades, no necesariamente desde el Estado y su estructura. Las posturas anteriores ignoran que hay casos especiales, como el del zapatismo en México que se construye desde la base. Si bien este caso específico no representa a todos los casos de la alteridad en Latinoamérica su análisis aporta al campo de conocimiento.

El primer ejemplo es el de los zapatistas, que toman importancia después del levantamiento armado en contra del Estado Mexicano el 1 de enero de 1994 con varias

exigencias, entre ellas la de autonomía, la que les ha brindado cierta libertad para poder regular la comunidad como ellos desean, pues ser autónomos tiene ventajas como poder tomar necesidades específicas, elementos y valores propios en un contexto de verdadera interculturalidad y así poder transmitir tanto un sentido activo a los actores involucrados como parte de la comunidad y como un sentido de la herencia cultural (Baronnet, 2012).

En su particularidad y sencillez, los zapatistas parten de la noción de "andar preguntando" para gobernarse tomada de indígenas tojolabales. La práctica social de "andar preguntando" plantea una manera distinta de hacer su comunidad y su mundo de forma colectiva, es un tipo de democracia que tiene también el principio de "mandar obedeciendo". Crean un programa de lucha construido siempre como resultado del diálogo con los demás actores sin importar su origen cultural, sobre un tema específico, nunca como un punto de partida impuesto y al ser así, incluye la diversidad epistémica y demandas particulares de los otros, junto con quienes construyen sus acciones (Grosfoguel, 2007).

Esta forma de entender la construcción del mundo con base en conceptos duales e inseparables como son el "andar preguntando" y "mandar obedeciendo" es de hecho, una forma de descolonización y resistencia de la

misión occidental universalizadora y al mismo tiempo es la construcción de "un mundo donde quepan otros mundos" (Grosfoguel, 2007) y que es, precisamente, lo que intentan los movimientos interculturales que se construyen desde la alteridad en ocasiones independientes de los programas y financiamientos que provienen del Estado.

En otras experiencias, la educación es una parte importante pues se apuesta por una concientización y revalorización de la cultura tomando en cuenta a los jóvenes pues son ellos quienes pueden fortalecer la cultura originaria y transmitirla en el futuro, por ejemplo:

La organización *Lumatik Nopteswanej* también en Chiapas, y que se fundamenta con la idea de que la participación activa de varias comunidades y sus educadores para la resolución de conflictos, aportar conocimientos, valores y habilidades que se necesitan para el desarrollo autónomo y autodeterminación de dichas comunidades. Esta organización creó su propio sistema de educación convirtiéndose en una alternativa de educación indígena a nivel preescolar y primaria que va más allá de los procesos educativos, debido a que tiene una dimensión política que pretende desarrollar una conciencia histórica de auto identificación y autodeterminación como pueblo y cultura en

una sociedad pluricultural y bilingüe (Comboni y Juárez, 2004).

Otro ejemplo a tomar en cuenta es el bachillerato *Tatei Yurienaka Iyarieya*, el cual fue creado con grupos de trabajo desde la comunidad *wixarika* y la Universidad de Guadalajara en México. Este proyecto se construye desde las aportaciones culturales, sociales y lingüísticas de cada integrante del equipo puestas en diálogo en una práctica intercultural concreta reconociendo los saberes locales, la concepción del mundo, la diversidad cultural y el conocimiento científico (Robles y de Aguinaga, 2004).

De esta manera, es interesante observar cómo es que se han construido diferentes concepciones de lo que es la interculturalidad, y que depende sobre todo de los objetivos y fines a los que se quiere llegar así como de las personas que la impulsan desde su muy particular trinchera (que puede ser una institución o desde la pequeña comunidad local) y que está, de un modo u otro, construyendo un mundo intercultural.

Después de haber constituido estas cuatro categorías, mi postura al haber indagado diversos textos es coincidir plenamente con las críticas que se le hacen a la versión institucionalizada y considero que gracias a ellas se puede avanzar hacia una perfección de las políticas públicas interculturales pues al dar cuenta de los

errores se pueden tomar medidas para eliminarlos o minimizarlos.

Al ser tipos ideales no son excluyentes, de hecho, seguramente hay intersticios entre una categoría y otra, por lo que pueden estar presentes más de una al mismo tiempo y esto depende de la forma en que se viva empíricamente el fenómeno. Cabe recordar que como las culturas tienen movimiento es una tarea difícil y tal vez errónea querer enmarcar su comportamiento y desarrollo bajo algunas características.

e) *Entreculturalidad*

Este concepto difiere un poco de la interculturalidad. Lo desarrolla la Dra. Sarah Corona de la Universidad de Guadalajara en México. Es necesario entender que esta propuesta es principalmente política y sugiere que en las relaciones entre sujetos distintos no siempre se llega a un acuerdo, compenetración o entendimiento y da la posibilidad de tener disensos. Se aleja del concepto de interculturalidad desarrollado por las instituciones ya que éste indica equidad, generalidad, tolerancia, adaptación y reciprocidad evitando así tocar tópicos como la discusión sobre las diferencias, desigualdades y la lucha por la viabilidad de su mirada del mundo como campo de lucha por el poder. Se habla de un otro que merece respeto referido exclusivamente a los límites

del reconocimiento y la visibilidad que desde la hegemonía se imponen. Al no hacer mención del conflicto, lo aísla y excluye del debate, algo demasiado importante pues es en la enunciación pública de las diferencias donde se encuentra manifestada las distintas formas de otredad, las alternativas y los opuestos que pueden generar resistencia o poner en común los significados para crear comunidad (Corona, 2007; 2013).

Es interesante ver cómo el conflicto es un elemento que se sabe, puede existir pero que siempre es visto como un elemento que tiene que ser resuelto en vez de observar que en él se expresan las diferencias culturales de forma más clara. La cultura socializa a sujetos pero también es una creación de ellos y como tal se encuentra constituida por aparatos de regulación que poseen una materialidad específica y que establecen reglas que siempre deben ser cuestionadas (Vich, 2014). En la resolución es importante buscar la no imposición de una cultura sobre otra. Si la cultura es un modo de vida, de aprehender el mundo, las personas podemos apelar a ella para reconfigurar sentidos comunes y establecer un conjunto de demandas que comiencen a poner en práctica nuevos tipos de relaciones sociales reduciendo la desigualdad de poder, más equitativas e igualitarias.

A partir de este reconocimiento público de las diferencias entonces se puede empezar a trabajar en la producción de textos,

soluciones, generación de conocimiento, etc. siempre teniendo en cuenta que pueden generarse imposiciones aunque no se deseen y disensos que no necesariamente encontrarán resolución, pero que esto no puede ser considerado como algo negativo sino como un producto de las distintas culturas que están contacto.

Conclusiones generales

Como hemos podido observar, los discursos y experiencias que hablan de interculturalidad pueden ser catalogadas de muchas maneras y puede tener distintos objetivos aunque se trate de un mismo fenómeno. En este trabajo se crearon cuatro tipos ideales para tener ciertas bases y analizar el fenómeno a partir de ellas, pero no quiere decir que sean las únicas ni que se den exactamente de esta forma o que son excluyentes entre sí, de hecho es muy común encontrar experiencias que puedan encajar en dos o más categorías antes vistas.

En México aún se está lejos de tener políticas públicas interculturales eficientes, de hecho sucede lo contrario, las experiencias desde la alteridad son las que han tenido mayor impacto y se acercan más al ideal de independencia y descolonización en las comunidades debido a que las instituciones van encaminadas sobre todo a fortalecer las identidades pero de forma en que se integren a la identidad nacional, al mercado laboral antes

que fortalecer las identidades étnicas pues éstas pasan a segundo término. Primero es importante ser mexicano, luego ser productivo y en último plano queda la alteridad.

Bibliografía

- Arango, J. (2007). Las migraciones internacionales en un mundo globalizado. *Inmigrantes. El continente móvil*, (Dossier 22), 6 - 15.
- Appadurai, A. (2006). *El rechazo de las minorías*. España: Tusquets Editores.
- Assies, W., Van-der-Haar, G., y Hoekema, A. (2002). Los pueblos indígenas y la reforma del Estado en América Latina. *Papeles de Población*, 8(31), 95 -115.
- Baronnet, B. (2012). *Autonomía y educación indígena. Las escuelas zapatistas de la Selva Lacandona de Chiapas, México*. Quito: Abya Yala.
- Bhabha, H. (1994). *El lugar de la cultura*. Buenos Aires: Manantial.
- Bedmar, M. (2002). La educación social contra la exclusión: la interculturalidad. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, VIII(16), 83 - 95
- Cárdenas Rodríguez, R. (2002). Interculturalidad e inmigración: medios para favorecer la integración. *Cuestiones pedagógicas: Revista de ciencias de la educación*, (16), 119-138. Consultado en <http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/16/art_7.pdf>
- Comboni, S., y Juárez, J. (2004). Lumatik Nopteswanej. La construcción de un proyecto educativo. En S. Corona y R. Barriga (Eds.), *Educación indígena. En torno a la interculturalidad* (pp. 84 - 111). Guadalajara: Universidad de Guadalajara - Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco.
- Corona, S. y otras voces. (2007). *Entre voces... fragmentos de educación "entrecultural"*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Grosfoguel, R. (2007). Descolonizando los universalismos occidentales: el pluri-versalismo transmoderno decolonial desde Aimé Césaire hasta los zapatistas. In S. Castro Gómez y R. Grosfoguel (Eds.), *El giro decolonial Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: El siglo del Hombre.
- Dietz, G. y Mateos, L. (2011). *Interculturalidad y Educación Intercultural en México. Un análisis de los discursos nacionales e internacionales en su impacto en los modelos educativos mexicanos*. México: SEP.
- Kincheloe, J., y Steinberg, S. (1999). *Repensando el multiculturalismo*. Barcelona: Octaedro.
- Krotz, E. (2009). La nación ante los derechos de sus pueblos indígenas: sobre cultura y relaciones interculturales desde una perspectiva antropológica. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, XV(30), 11-27.
- Lazo, P. (2010). *Crítica del multiculturalismo, resemantización de la multiculturalidad*.: Universidad Iberoamericana - Plaza y Valdés.
- Nye, J. (1990). Soft Power. *Foreign Policy*, (80), 153 - 171. Consultado en <<http://faculty.maxwell.syr.edu/rdenever/PPA-730-27/Nye%201990.pdf>>
- Robles, F., y de Aguinaga, R. (2004). La realidad a lo intercultural, lo intercultural a la realidad. Cómo se está construyendo la educación intercultural en la sierra wixarika. En S. Corona y R. Barriga (Eds.), *Educación indígena. En torno a la interculturalidad* (pp. 112 - 132). Guadalajara: Universidad de Guadalajara - Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco.
- Sagástegui, D. (2004). Usos del internet y comunicación cultural. En S. Corona Berkin y Carmen de la Peza. *Colección comunicación y diversidad cultural. Internet y televisión* (pp. 73-95). México:

Universidad de Guadalajara - UAM
Xochimilco.

- Solano Campos, A. (2013). Bringing Latin America's 'Interculturalidad' into the Conversation. *Journal of Intercultural Studies*, 34(5), 620-630.
- Tubino, F. (2002). Entre el multiculturalismo y la interculturalidad: más allá de la discriminación positiva. En N. Fuller (Ed.), *Interculturalidad y Política. Desafíos y posibilidades* (pp. 51 - 76). Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales el Perú.
- Van Cott, D. (2000). *The friendly liquidation of the past: The politics of diversity in Latin America*. Estados Unidos: University of Pittsburgh.
- Vich, V. (2014). *Desculturalizar la cultura. La gestión cultural como forma de acción política*. Argentina: Siglo XXI Editores.
- Zizek, S. (1998). Multiculturalismo o la lógica cultural del capitalismo multinacional. En F. Jameson y S. Zizek (Eds.), *Estudio culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo* (pp. 137-188). Argentina: Paidós.
- Zúñiga, X. (2011). La interculturalidad como relación imaginada y práctica social: experiencias con y desde los pueblos indígenas en América Latina. *Cuadernos Intercambio*, 8(9), pp. 85 - 103